



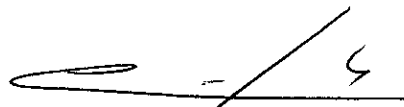
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el curso “**CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LA ACTIVIDAD PERICIAL**” a realizarse en la ciudad de La Plata a partir del 30 de septiembre del año en curso organizado por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.


ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



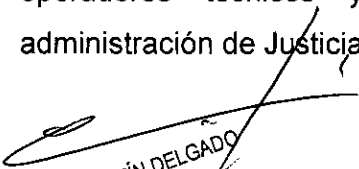
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el curso “**CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LA ACTIVIDAD PERICIAL**” a realizarse en la ciudad de La Plata a partir del 30 de septiembre del año en curso organizado por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Dirigido a abogados, médicos, psicólogos, asistentes sociales y a todos aquellos operadores que se encuentren en relación con la investigación criminal, este Curso que se dictará en el transcurso de diez (10) encuentros, no solo es de vital importancia para la Comunidad, sino que contribuirá a una mejor administración de la Justicia a partir de la capacitación e interacción de los profesionales en una tarea multidisciplinaria.

Según sus organizadores, a través de este Curso “**CAMBIOS DE PARADIGMAS EN LA ACTIVIDAD PERICIAL**” se busca difundir y desandar los nuevos delitos que asolan nuestra sociedad, demostrando que el trabajo interdisciplinario y la capacitación permanente, desprovista de egoísmos personales y/o institucionales, permite el desarrollo de nuevas herramientas de investigación, la articulación en red entre distintos operadores técnicos y un crecimiento conjunto para una mejor administración de Justicia.


ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Está demostrado que el trabajo de equipos interdisciplinarios en cualquier área redonda en resultados concretos, inmediatos y trascendentes, no estando exento de ello la aplicación de la justicia, por lo que este Curso cobra mayor trascendencia al hacer hincapié en el trabajo interdisciplinario direccionado a evitar la resolución de un delito a la erudición individual.

En la actualidad resulta inviable pensar en fiscales, jueces y defensores desprovistos de la experticia de distintos profesionales, preparados y capacitados en el uso de la ciencia y la tecnología como herramientas de alto valor indiciario y en ocasiones probatorio; permitiendo este curso reunir a todos los actores del proceso judicial para elevar en su capacitación, la calidad de justicia que la sociedad reclama, juristas y científicos se enseñan y se aprenden los unos a los otros y se funden, con ese firme objetivo.-

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.